



POLITICA DE CALIDAD

***“LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS:
NUESTRO MÁXIMO COMPROMISO”***

Nuestra organización, enfoca su actividad principal a la *“Prevención y tratamiento biopsicosocial en materia de adicciones”* y, siendo consciente de la importancia social de sus actividades, implica a todo el personal contratado y al voluntariado hacia el objetivo de garantizar la prevención y tratamiento integral de las personas atendidas y sus familias, orientado a alcanzar una autonomía plena.

Para ello se compromete a identificar y acompañar en el cumplimiento de los requisitos personales de nuestros usuarios, los reglamentarios aplicables y de todos aquellos que se consideren importantes para nuestros servicios, como punto de partida hacia la mejora continua y la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad

Esta política servirá continuamente de marco de referencia para la revisión periódica de la adecuación de nuestro sistema a los objetivos y metas de calidad establecidos


Luis B. Bononato Vázquez

En Jerez a 28 de noviembre de 2017